

891

331

Lic. Emilio
Covarrubias



Medio Ambiente

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

02.06.2026



COORDINACIÓN ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y GESTIÓN DE RIESGOS
2022-2028
COORDINACIÓN ESTATAL

RECIBIDO

FECHA	HORA
01/06/2026	11:33 hrs
Recibió:	<i>[Signature]</i> Elisa

Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Subprocuraduría de Inspección y Vigilancia Industrial
Dirección General de Inspección y Vigilancia de Fuentes de Contaminación

No. Oficio: **PFPA/3.2/8C.17/0847/26**
No. Expediente: **PFPA/3.2/8C.17/00016-26**

Ciudad de México, a 19 de mayo del 2026.

LIC. MANUEL ALBERTO MAZA SÁNCHEZ
COORDINADOR ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y
GESTIÓN DE RIESGOS DEL ESTADO DE OAXACA

PRESENTE

En el año de 2012 la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) conmemoró el 20º aniversario de su creación con la realización de una serie de actividades en materia de protección al ambiente destacando, por su relevancia e importancia, la iniciativa de creación del "Día Nacional de la Preparación y Respuesta a Emergencias Químicas" (DINAPREQ), actividad creada con el objetivo de minimizar los impactos a la población y al ambiente derivados de las emergencias químicas, a través de contar, entre otros aspectos, con planes de respuesta a emergencias químicas probados y validados, así como con brigadas de respuesta capacitadas y entrenadas para atender oportuna y adecuadamente este tipo de eventos.

Durante los primeros 14 años de la iniciativa, gracias al apoyo brindado por los sectores público y privado de nuestro país, así como, en el caso de nuestra frontera norte, por la Agencia de Protección Ambiental de los Estados Unidos (USEPA), ha sido posible la realización de alrededor de 10,585 simulacros y 6,313 eventos de capacitación, con la participación de más de 994,000 personas, hecho sin precedente en México en materia de preparación y respuesta a emergencias químicas. Es de destacar que, del total de eventos realizados en el país, 220 se llevaron a cabo en la franja fronteriza de México con los Estados Unidos, con una participación aproximada de 19,985 personas, teniendo éstos características binacionales.

Gracias al interés y participación de algunas empresas globales asentadas en nuestro país, desde el año de 2015, el DINAPREQ se ha realizado en varios países de Centroamérica y Sudamérica, tales como Argentina, Colombia, Costa Rica, Honduras, Panamá, y Perú, países donde dichas empresas tienen negocios.

Es de destacar que el DINAPREQ, el cual se celebra desde su creación el 2º viernes del mes de julio de cada año, ya es una fecha integrada a los programas de preparación y respuesta a emergencias químicas de muchos negocios y organizaciones de los sectores público, privado y paraestatal de nuestro país.



2026
año de
Margarita Maza



Medio Ambiente

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



A fin de continuar fortaleciendo en México la preparación y respuesta a emergencias químicas, la PROFEPA impulsa, por 14º año, el DINAPREQ 2026 el cual se llevará a cabo, como todos los años desde su creación, el 2º viernes del mes de julio, correspondiendo este 2026 al día 10 de julio.

Por lo anterior, se solicita el apoyo de la COORDINACIÓN ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y GESTIÓN DE RIESGOS DEL ESTADO DE OAXACA, a fin de difundir el DINAPREQ 2026 e impulsar la realización de actividades relacionadas con las emergencias químicas como simulacros, seminarios y otras acciones tendientes a fortalecer la capacidad de respuesta y la cultura de la preparación a este tipo de eventos en nuestro país.

Al igual que en años anteriores, se han puesto a disposición de los participantes del DINAPREQ 2026, una serie de Anexos (9) que deberán ser requisitados y enviados a la PROFEPA a fin de contar, entre otros aspectos, con un registro de las actividades planeadas y realizadas por cada uno de los participantes del DINAPREQ 2026.

Dichos Anexos se encuentran, para la consulta y descarga de los participantes, en el portal del Día Nacional de la Preparación y Respuesta a Emergencias Químicas (DINAPREQ) de la PROFEPA en el siguiente sitio web:

<https://www.gob.mx/profepa/acciones-y-programas/dinapreq>

A fin de contar con el registro de los participantes y de las actividades a realizarse durante el DINAPREQ 2026, es necesario que el **Anexo A. Cédula de Registro de Participación** sea totalmente requisitado y enviado a la PROFEPA, al menos 2 semanas antes de la fecha de realización del DINAPREQ 2026. Por su parte, el **Anexo G. Informe Preliminar** deberá ser enviado a la PROFEPA el mismo día de realización de los eventos, es decir el 10 de julio de 2026. Los Anexos B, C, D, E y F deberán ser requisitados y enviados a la PROFEPA antes del 10 de agosto, junto con los Informes Ejecutivos de los Simulacros y Capacitaciones (Anexos H e I).

Los Anexos referidos deberán ser enviados al Ing. Enrique S. Ortiz Espinosa, Director de Emergencias Ambientales, y al Arq. Fernando Romero Téllez, Analista, a los correos electrónicos enrique.ortiz@profepa.gob.mx y fernando.romero@profepa.gob.mx, respectivamente, mismos que estarán a su disposición, para cualquier aclaración, en los teléfonos 55 5449 6391 y 55 5449 6300, ext. 16363.

Dada la importancia que tiene el Sistema de Comando de Incidentes (SCI) en la atención de cualquier tipo de fenómeno perturbador, incluidas las emergencias químicas, al igual que en años anteriores, la PROFEPA continúa impulsando la aplicación y estandarización en nuestro país del SCI, para lo cual pone a disposición de los participantes del DINAPREQ 2026 una serie de materiales de consulta, tanto nacionales, como regionales.



2026
año de
Margarita
Maza



Medio Ambiente
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



A todas las empresas, negocios, dependencias, instituciones, asociaciones, etc., participantes en el DINAPREQ, la PROFEPA otorga un "Reconocimiento" por su participación en las actividades del Día Nacional de la Preparación y Respuesta a Emergencias Químicas.

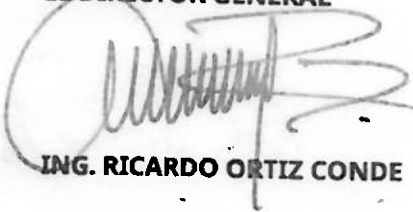
Dicho "Reconocimiento" solo se entregará a los participantes que hayan realizado alguna actividad en la fecha de celebración del DINAPREQ o, fuera de esta fecha, dentro del periodo de \pm una semana, con respecto al día de celebración del DINAPREQ correspondiente. Cuando una actividad (simulacro, capacitación, etc.) sea realizada con la participación de varias empresas, organismos, instituciones, etc. (ejem: CLAMs, PAMIs, etc.), el reconocimiento de la PROFEPA se otorgará únicamente al ente organizador y/o coordinador de la actividad realizada y no a cada uno de los participantes en el citado evento.

Es necesario que todos los anexos de participación, señalados en la página del DINAPREQ de la PROFEPA, sean enviados a la Procuraduría dentro de los periodos de tiempo establecidos, esto con la finalidad de poder procesar oportunamente la información de las actividades realizadas y, en su caso, emitir el reconocimiento correspondiente.

Esperando contar con la valiosa participación de su organización durante el presente DINAPREQ 2026, quedo a sus órdenes.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR GENERAL



ING. RICARDO ORTIZ CONDE

- C.c.p.- **Mtra. Gabriela Ortiz Merino**.- Subprocuradora de Inspección y Vigilancia Industrial, PROFEPA.- Para su conocimiento.
- C.c.p.- **Ing. Enrique S. Ortiz Espinosa**.- Director de Emergencias Ambientales, PROFEPA.- Para su conocimiento.
- C.c.p.- **LCE Luis Javier Valeriano González**.- Jefe de Operaciones y Control, H. Cuerpo de Bomberos.- Para su conocimiento.

ESOE

